

**Conforme con los antecedentes, (Art. 205 ROF.)****La Administrativa, J.O.****Fdo: Jeronima N. Jacobo Gil**

NumeroSesion 2016000006 , 25 de mayo de 2016.

Asunto: Certificado acuerdo Pleno.

Responsable tramitación: EINT-Intervención

D. EMILIO JOSÉ PASTOR PEIDRÓ SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE, ALICANTE.**CERTIFICA****EL PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA NÚM 2016000006, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016, ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:****EINT-Intervención.- Prop.: 000035/2016-INT .- DECRETO DE ALCALDÍA: ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2016 POR TRANSFERENCIA. Ref. E/TES/fvv. Nº 2016/74-INT. DECRETO 2016000877 DE FECHA 27 de abril de 2016. Dar cuenta al pleno.**

El Ayuntamiento Pleno toma debida cuenta del Decreto 2016000877 de fecha 27 de abril de 2016, relativo a la aprobación de modificación de créditos Nº 13/2016 del Presupuesto de Gastos de 2016 bajo la modalidad de Transferencia de Crédito, del cual se ha dado debida cuenta a la Comisión Informativa de Recursos Económicos y Especial de Cuentas en sesión 2016/6, de 18 de mayo, cuyo texto seguidamente se transcribe:

"ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 13/2016 POR TRANSFERENCIA. REF: E/INT/FVV.**ANTECEDENTES**

- 1º. 27 de abril de 2016. Providencia de la Concejalía de Economía y Hacienda.
- 2º. 27 de abril de 2016. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES**PRIMERA.- Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, siendo por Transferencia de Crédito.****SEGUNDA.- Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.****RESOLUCIÓN****PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 13/2016 del Presupuesto de gastos de 2016 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 13.980,97 euros, siendo su detalle:**

Aplicac Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
01 15320 62400	Adq elementos de tranp V.P.		13.980,97
01 16400 62300	Maq,, inst s y utillaje cementerio	13.980,97	
TOTAL		13.980,97	13.980,97

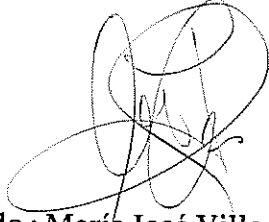
SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento."

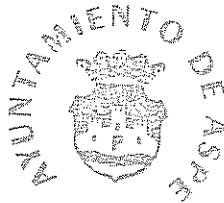
EXPIDO LA PRESENTE CON LA SALVEDAD DEL ARTÍCULO 206 DEL RD. 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, RESPECTO A LA RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Aspe, 1 de junio de 2016.

VISTO BUENO,
1º TTE DE ALCALDE POR DELEGACIÓN,



Fdo.: María José Villa Garis.



EL SECRETARIO ACCTAL.,



Fdo.: Emilio José Pastor Peidró